

TRÁMITE O SERVICIO:

MAMOGRAFIAS

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento de Administración Pública Municipal de Pesquería Nuevo León.
MODALIDAD	Presencial
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	Dirección de Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León. Ubicación: Av. San Francisco s/n Col. Valles de Santa María CP.66670
TELÉFONO	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO	deliasandoval@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	1. ACUDIR AL CENTRO DE SALUD PARA AGENDAR CITA. 2. ACUDIR EL DIA DE LA CITA PARA EL TRASLADO AL CENTRO DE SALUD DE CADEREYTA.
REQUIERE FORMATO	No
REQUISITOS	• INE (Credencial para votar) • CURP (Clave única de registro de población) • TENER MAS DE 40 AÑOS DE EDAD.
PLAZO PARA RESOLVER	INMEDIATO
VIGENCIA	CADA MES
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS Y EN CASO DE NO TENERE LA EDAD PRESENTARSE CON SU GINECOLOGA PARA QUE SE LE BRINDE UNA ORDEN.
COSTO	Servicio gratuito
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A

